6 de Junio de 1977

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Distribuidora Americana C.A., me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Mayo de 1977.

Asímismo, según lo dispone el Art. 315 de la Ley de Compañías, he revisado mansualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades, durante cada trimestre, la comprobación de los Saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, y luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas, y comprobantes de Distribuidora Americana C.A., y del informe del Directorio, he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados se ha seguido los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas, son por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, habiendo también encontrado conforme el referido informe del Directorio.

Atentamente,

ROMULO UGARTE Comisario